



Riohacha continúa sin agua

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El servicio de agua potable en el Distrito de Riohacha continúa suspendido debido al bloqueo en el punto de captación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – Ptap, registrado desde el jueves 12 de junio por parte de un grupo de manifestantes ajenos a la operación de Aqualia. Esta situación afecta directamente el acceso al agua de más de 300 mil personas, limitando su derecho fundamental a acceder al preciado líquido y poniendo en riesgo la salud pública. El secretario de Gobierno Wilson Rojas y el de Educación Alberto Mario Cuan, han estado al tanto de la situación buscando soluciones a mediano plazo con el fin de hallar una salida a la crisis para que la protesta que hoy afecta a toda la ciudad de Riohacha sea levantada y que se retomen las actividades académicas en corregimientos como Camarones, Monguí y Cotoprix; entre otras. **Pág.14**



¡Nos vamos para Córdoba! No te pierdas por Telecaribe los Premios Bonche de Oro

Pág. 12

POLÍTICA

Alcaldes invitados a participar del desfile de los 60 años de vida administrativa del Departamento

Pág. 2

POLÍTICA

Representante Juan Loreto Gómez apoya el proyecto ‘Agua en La Guajira’

Pág. 3



Juegos tradicionales llenaron de alegría el tercer día de fiestas patronales en La Jagua del Pilar

Pág. 10

POLÍTICA

De ‘casa de palomas’ a casa de sueños, así renace la cultura en Paraguachón

Pág. 2



JUDICIALES

Atentado sicarial deja un hombre muerto y una menor herida en el municipio de Maicao

Pág. 15

Menor de edad resultó herido al ser arrollado por un vehículo cuando cruzaba la calle en Uribia

Pág. 15

Universidad de La Guajira promueve el diálogo regional por la defensa del agua

Durante tres días, comunidades, instituciones y expertos participaron en el seminario ‘Cuentagotas: voces en torno al agua’ en La Guajira.

Comunidades étnicas, líderes sociales, representantes institucionales y académicos compartieron sus visiones en torno al valor vital del recurso hídrico.

Pág. 10

REGIONALES

Clausura de Olimpiadas de Matemáticas y Lectura Crítica destaca el talento estudiantil en Villanueva

Pág. 9



REGIONALES

Corpoguajira dona carbón vegetal a pequeños emprendedores de Urumita

Pág. 9

Cañaverales a consulta

Los habitantes de Cañaverales han sido convocados hoy a San Juan del Cesar, para que a través de una audiencia pública ambiental le digan a Corpogujaira sí o no le entregan a Best Coal Company S.A.S la licencia ambiental para que explote los recursos mineros de la zona. La población está dividida y los músicos del pueblo que están en contra del proyecto se han tomado las redes sociales para decir no, mientras que los que van con el sí, están calladitos.

Entre parientes

Al alcalde de El Molino 'Lalo' Manjarrez lo acusaron en la Procuraduría por la presunta participación en política durante las elecciones atípicas de La Jagua del Pilar ¿Y qué pasó? 'Lalo' habría salido de El Molino para La Jagua a la hora en que terminó el proselitismo político con el fin de esperar los resultados de las elecciones y felicitar a la ganadora, ganando su pariente Ivón Manjarrez. A 'Lalo' parece que lo pillaron celebrando antes del triunfo de Ivón.

Triple celebración

Los sanjuaneros trasladarán las fiestas patronales de San Juan Bautista del 24 de junio hasta Riohacha ¿Y eso por qué? El diputado sanjuanero 'Nono' Marulanda, le hará reconocimiento especial al procurador Gregorio Eljach el 26 de junio en las instalaciones del recinto de la Asamblea ¿Y quiénes estarán? Los sanjuaneros de sangre pura que jugaron en su infancia con 'Goyo' en la Calle del Embudo, estarán los Carrillo y Álvaro Álvarez 'Triple A'.

La sed no da espera

El presidente Gustavo Petro quiere seguir santiguando el agua de La Guajira al insistir que un pastor dirija el Instituto de la Gestión del Agua del Departamento, paralelo al trabajo que viene haciendo Andreina García en Esepgua. Todo parece una salida política desde Presidencia, ya que lo que hace falta para terminar el proyecto y entorpecería el trabajo que viene haciendo Esepgua.

Por gestión de la Cancillería y la Alcaldía municipal de Maicao
De 'casa de palomas' a casa de sueños, así renace la cultura en Paraguachón

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, oficializó el pasado jueves la entrega del Centro Cultural Francisca Sierra y la Casa Lúdica de Paraguachón, dos espacios fundamentales para el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo cultural en esta zona fronteriza. Estas obras son el resultado de una gestión articulada entre la Cancillería de Colombia, la Casa de la Cultura de Maicao y la Dirección de Desarrollo Fronterizo, orientada a dignificar las condiciones de vida de niños, jóvenes y comunidades indígenas que habitan este corregimiento binacional. Durante años, debido al abandono institucional, tanto el Centro Cultural como la Casa Lúdica habían caído en el olvido: estructuras deterioradas, cubiertas de telarañas, polvo y convertidas prácticamente en casa de palomas. Hoy, gracias al compromiso de la Administración municipal, estos

espacios renacen como escenarios vivos de cultura, arte y formación para una frontera que también es Colombia. Sally Ann Taylor, directora de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestó la alegría que le produce que en su segunda visita a Maicao, se puedan mostrar resultados positivos y si bien, dudó que el proyecto llegara a feliz término, considera que se le ha cumplido a Maicao y a Paraguachón pero no se ha terminado la gestión. Entre las intervenciones estuvo una estudiante de la Institución Educativa Indígena Rural Nro. 12, sede Paraguachón, quien señaló que, "Es motivo de grata alegría para los jóvenes y los niños estos espacios que nos permiten escapar de la violencia que está azotando al país, estos lugares son un faro de luz para todos nosotros". En apartes de su discurso, el alcalde Aragón



El alcalde dijo que se tenía un escenario convertido en basurero, y hoy la realidad es otra, se piensa en Paraguachón.

González, afirmó "Qué gusto estar en Paraguachón para esta entrega de la mano de la Cancillería, representada por la directora de Desarrollo e Integración Fronteriza, me emociona mucho porque estamos materializando todo aquello para lo que nos hemos venido esforzando. Teníamos un escenario convertido en basurero,

hoy la realidad es otra y eso es pensar en Paraguachón", expresó el alcalde Aragón, durante el acto protocolario, quien también reconoció la gestión de la secretaria de Desarrollo Económico y la dirección de Desarrollo Fronterizo, liderada por Yennifer Elena Iguarán y la Casa de la Cultura del municipio. El mandatario también

anunció que las intervenciones no solo serán en Paraguachón sino también en la Majayura, otra frontera viva del municipio. Ambos espacios fueron entregados con toda la dotación necesaria para el desarrollo de procesos artísticos, pedagógicos y lúdicos, garantizando condiciones dignas para el aprendizaje y la expresión creativa. "Invertir en cultura es apostar a un mejor futuro", reiteró el mandatario local. El Centro Cultural Francisca Sierra, que rinde homenaje a una lideresa emblemática del territorio, estará destinado a la promoción de expresiones artísticas, el fortalecimiento de la identidad wayúu y el diálogo intercultural. Por su parte, la Casa Lúdica brindará un entorno seguro y creativo para que la niñez y la juventud accedan a actividades formativas, deportivas y recreativas.

En La Guajira
Alcaldes invitados a participar del desfile de los 60 años de vida administrativa del Departamento

Los quince alcaldes del departamento de La Guajira, fueron invitados a participar del desfile de conmemoración de los sesenta años de vida administrativa del Departamento, así como del Festival Francisco El Hombre. El director de Cultura departamental, José Emilio Sierra, explicó que el objetivo es que los mandatarios acompañen a sus delegaciones en el desfile, y participen de cada una de las actividades programadas en la celebración de los sesenta años de La Guajira. Agregó, que espera que los mandatarios participen del desfile y de las otras actividades puesto que son claves para seguir



Explica el director de Cultura que el desfile está programado para el día 27 de junio en horas de la tarde.

trabajando por el desarrollo social y económico de La Guajira. En ese mismo sentido, el director de Cultura, José Emilio Sierra, precisó que la agenda de actividades se trabajó de la mano del gobernador Jairo Aguilar Deluque, quien desde su despacho viene promoviendo y apoyando todas las tareas institucionales que se deben realizar para que la programación se cumpla como se ha definido. "Para nosotros es importante que los alcaldes participen del desfile como muestra de su amor por La Guajira, ellos son nuestros invitados especiales", dijo. En el desfile participarán las delegaciones de

DESTACADO
El director de Cultura, José Emilio Sierra, precisó que en las actividades se trabajó de la mano del gobernador Aguilar, quien viene promoviendo y apoyando las tareas institucionales.

los 15 municipios, grupos folclóricos y las mujeres de Francisco El Hombre. "Será un desfile de mucho colorido y música, para integrarnos y mostrar todo ese potencial cultural del departamento", expresó. El desfile está programado para el día viernes 27 de junio en horas de la tarde.

Sin agua

La toma de padres de familia y alumnos al punto de captación de la planta de tratamiento de agua potable obligó a la empresa Aqualia a detener la operación. La situación es crítica porque son dos días sin que llegue agua por la tubería a los usuarios. La empresa depende del resultado del diálogo del Distrito con los tomistas que siguen sin acuerdo. Los padres de familia y los alumnos reclaman al Distrito el servicio de transporte escolar.

Que llegue el alcalde

Los padres de familia que mantienen la toma al punto de captación de la planta de tratamiento de agua potable están solicitando la presencia del alcalde Genaro Redondo. La situación es de tensa calma. Se supo que la comunidad colocó barricadas en la vía de acceso a la bocanoma. A la Fuerza Pública se le vio activa, pero la protesta continúa. Los tomistas solo quieren dialogar con el alcalde que al parecer estaría llegando hoy al lugar de la protesta.

La defensa de 'Juanlo'

El representante Juan Loreto Gómez, en la plenaria de la Cámara, pidió que se avanzara en la aprobación del proyecto 'Agua en La Guajira'. 'Juanlo' en su intervención expresó su preocupación frente a las proposiciones que buscaban aplazar la discusión. El representante fue más allá y dijo que la iniciativa debe fortalecer los esfuerzos institucionales existente. Se trata, dice 'Juanlo', de sumar y no de sustituir lo que ya existe si puede mejorarse.

Custodiando el Festival

Quinientos hombres del Ejército y la Policía estarán custodiando las actividades de la conmemoración de los 60 años de vida administrativa de La Guajira y el Festival Francisco El Hombre. En un consejo de seguridad se trató el tema. El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, aseguró que se definió la hoja de ruta para garantizar la seguridad de los invitados, de las agrupaciones musicales y de la comunidad en general.

Pide a la plenaria no castigar a un pueblo que clama justicia

Representante Juan Loreto Gómez apoya el proyecto 'Agua en La Guajira'

En el marco de la sesión plenaria de la Cámara realizada esta semana, durante la discusión del Proyecto de Ley 428 de 2024 Cámara, denominado 'Agua en La Guajira', el representante Juan Loreto Gómez Soto hizo un llamado a la plenaria para avanzar en la aprobación de una iniciativa que, si bien requiere un análisis riguroso en su implementación, representa un paso significativo en la búsqueda de soluciones estructurales para cerrar las brechas de desigualdad que por años han afectado al pueblo guajiro, especialmente a las comunidades indígenas.

Este Proyecto de Ley tiene como objetivo garantizar el acceso continuo al agua potable y al saneamiento básico en La Guajira, promover la creación de infraestructura hídrica adecuada, gestionar proyectos sostenibles y dar

prioridad a las necesidades de las comunidades más vulnerables.

Durante su intervención, el representante expresó su preocupación frente a las proposiciones que buscaban aplazar la discusión, y exhortó al Congreso a no postergar más una solución concreta para una crisis estructural que ha golpeado durante años al departamento.

"Entendemos las posiciones políticas e ideológicas que se han venido manejando en la discusión de la plenaria durante este periodo, pero no podemos castigar al ciudadano de aquí, a ese indígena que necesita, que ha venido luchando, pidiendo", señaló Gómez Soto. Aunque el Representante ha manifestado respaldo a los fines sociales de la iniciativa, también ha advertido que su aplicación debe fortalecer, y no des-



El Proyecto de Ley tiene como objetivo garantizar el acceso continuo al agua potable y al saneamiento básico.

plazar los esfuerzos institucionales existentes.

"Toda medida debe sumar, no sustituir lo que ya existe si puede mejorarse", han señalado distintos sectores del Departamento, posición con la que el congresista coincide parcialmente, siempre que el

bienestar de la población esté en el centro del debate.

El proyecto no solo contempla el acceso al agua potable mediante soluciones convencionales y no convencionales, como captación de lluvia o plantas desalinizadoras, sino

que establece medidas para el saneamiento básico, el manejo sostenible de recursos hídricos, la articulación institucional y la creación de un fondo autónomo que asegure la financiación a largo plazo de estas acciones.

"Invito a cada uno de los compañeros a que nos acompañen, que nos ayuden a que este proyecto avance. Que el pueblo guajiro pueda celebrar con entusiasmo, porque hoy está a la espera de que nosotros hagamos algo por ellos", añadió el congresista.

En su llamado final, el representante pidió que las diferencias políticas no obstaculicen una causa que es, ante todo, humanitaria. "Quitando esa diferencia política que existe, hay un pueblo guajiro, wayuu, que solo necesita, requiere, pide y clama que hoy se le tenga en cuenta", afirmó Gómez Soto.

Se busca empoderar a los empresarios con herramientas prácticas

La Cámara de Comercio fortalece la prevención de la extorsión en La Guajira

Con el propósito de fortalecer la seguridad del entorno empresarial en el departamento, la Cámara de Comercio de La Guajira inició jornadas de capacitación sobre prevención

DESTACADO Uno de los ejes centrales de la capacitación es la articulación de esfuerzos institucionales y el establecimiento de canales de comunicación entre el sector empresarial y las autoridades.



Según la cámara se busca empoderar a los empresarios con herramientas prácticas.

del delito de extorsión dirigidas a empresarios, en alianza con el Gaula Militar, el Gaula de la Policía Nacional y Confecámaras.

La iniciativa nace como resultado de una mesa de trabajo interinstitucional

realizada en Riohacha, donde se trazaron acciones concretas frente a este delito que impacta la dinámica económica local.

Durante las jornadas, se busca empoderar a

los empresarios con herramientas prácticas para protegerse frente a la extorsión, generar mayor confianza en el aparato institucional y promover un clima de seguridad propicio para el desarrollo

económico sostenible en La Guajira.

Además, se socializó el programa de acompañamiento promovido por Confecámaras y las cámaras de comercio del país, el cual incluye lineamientos para enfrentar esta problemática.

Uno de los ejes centrales de la capacitación es la articulación de esfuerzos institucionales y el establecimiento de canales de comunicación permanentes entre el sector empresarial y las autoridades de seguridad y justicia, con el fin de actuar de forma coordinada y eficaz frente a estas amenazas.

El programa hace énfasis en el uso responsable de la información contenida en el Registro Público Mercantil, destacando su carácter público, y clarificando las responsabilidades compartidas entre empresarios, cámaras de comercio y autoridades para el manejo adecuado de situaciones relacionadas con la extorsión.

Un canto de lealtad al terruño

¡De ti vivo orgulloso Villanueva!



Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com

Tengo sin lugar a dudas e indiscutibles 70 motivos personales para sentirme como me siento en estos momentos y como ha sido siempre desde que tengo uso de razón: orgulloso y agradecido con Villanueva.

Es posible que haya villanueveros que pueden tener más motivos o menos motivos que yo, y que incluso digan que se sienten más orgullosos que yo de ser villanueveros. ¡No es para decirles que 'eso está por verse', sino para que sepamos que hay un motivo común para unir actitudes, voluntades, competencias y el amor por Villanueva, para seguir sirviéndole o algunos a comenzar a servirle! ¡Eso quiero, a eso los invito!

El primer motivo, y más que orgullo, es agradecimiento a Dios por haber dispuesto mi nacimiento en tu terruño, pueblo de mi alma. A partir de ahí, con mis padres villanueveros, y por ende mis familias villanueveras, en lo que puedo describir hasta mi uso de razón, son 7 motivos de infinita abundancia de amor filial, del cariño, afecto y protección de mis seres queridos, y de mis vecinos quienes a la sana usanza de esos tiempos hacían el papel de padres putativos, cuidadores autorizados, educadores no formales, y dentro de esta formación variopinto, adquirí valores y carácter que hasta el día de hoy tengo como modelo de comportamiento y los almaceno en el anaquel de mis principios a donde recurro permanentemente ante múltiples situaciones que he vivido y he debido sortear, afortunadamente con éxito. Fue en este segmento de tiempo cuando recibí la imponderable orientación maternal de mi abuela y de mi mamá, además, la atención de una mujer muy querida e inolvidable vecina llamada Dolores Suárez, hermana de un personaje del barrio que apodaban 'José la burra'; 'Toña' y Gloria, hijas de Dolores, fueron, dentro de su humildad y afecto, niñeras consentidoras conmigo.



Esta es la muy reconocida Calle de las Piedras en Villanueva, La Guajira.

Ir a mi primera institución educativa, 'La Escuelita', y ser guiado por la 'Morena' Orozco, me permitió vivir lo que he considerado fue el primer placer fuera de mi casa. ¡Por Dios, aun cuando eso fue en mi primera infancia, fue tan satisfactorio, que recuerdo nítidamente episodios vividos en 'La Escuelita'! En esa época, aún soltera, Melba Escobar, nuestra vecina, fue voluntariamente mi 'aya' cariñosa. A ella también mi mamá me encargaba. ¡Gracias Melba!

De 'La Escuelita' pasé a la Escuela Parroquial de la plaza. Ahí consolidé mi amor y pasión por ir a la escuela y por aprender, porque me regaló Dios la tutoría de dos mujeres extraordinarias en alma, bondad y cariño: Mariela Sierra y Celina Vanegas. Aun siendo protegido por ellas, no me salvé de 'cordonazos' del Padre Guarecú.

Terminé mi primaria entre el colegio Liceo

Colombia y el colegio Santo Tomás. O sea que tengo el privilegio de haber sido alumno de los 2 más grandes pedagogos de Villanueva: el profesor Rafael Peñaloza López y el señor Rafael Antonio Amaya. ¡Otro orgullo es que estudié en Villanueva en el colegio que durante más de 50 años fue el más importante de la región: el Colegio Santo Tomás!

¡Hasta aquí 12 años y motivos de infinito orgullo villanuevero!

Soy altivamente bachiller del Colegio Nacional Roque de Alba. Mi paso por esta institución educativa fue tan prolífico, que el enfrentar circunstancias administrativas del plantel que consideramos se debían mejorar, me exigieron y demandaron aprender sobre la marcha o sacar a flote cualidades de conductor de masas, y por eso así fue como comencé a aprender esto, al liderar, con otros com-

pañeros como José "Galo" Martínez, 'Pipiri', Venancio Murgas, Alberto Palmarrosa, entre otros, un movimiento estudiantil. Fue durante estos 6 años de bachillerato cuando tuve desarrollo deportivo y por ese crecimiento fui convocado a la Selección Guajira de Fútbol, como también después a la Selección Cesar, amén de que jugaba representando a Villanueva muy a menudo. ¡También me dio esto infinito orgullo siempre!

Todo ese tiempo hasta el inicio de mi juventud fue un filón de aprendizaje multidimensional, consolidación de personalidad y la base fundamental para mi posterior desarrollo personal, cívico, político y profesional. Ahí construí, en todo ese tiempo en Villanueva, la maqueta de mi vida para también decir hoy con mucho orgullo, así como lo dice 'Poncho' Zuleta en su canción: "...y como todo villanuevero que se com-

porta bien donde vive", a mí también por eso me ha querido y me quiere la gente. ¡Gracias Villanueva!

Salir de Villanueva a mi formación profesional fue un reto personal acolitado por mi familia. Quería con el alma lograr mis sueños para venir a servirle a Villanueva. Logré mediante mi práctica profesional como médico, untarme y conocer más las vivencias, carencias y anhelos de la gente de mi pueblo. Servirle a Villanueva y a los villanueveros desde varias instancias son decenas de esos motivos para vivir orgulloso de ti Villanueva, y, por el servicio prestado. ¡Esa es mi pasión!

Otro gran orgullo inmarcesible, pueblo mío, es haber sido tu concejal en fórmula electoral con el maestro Edward Fragozo Mendoza; eso me dio la certeza que debía buscar beneficios para ti por la vía política también. ¡Y el máximo orgullo folclórico de mi pueblo, es haber sido presidente de tu Festival Cuna de Acordeones!

Hoy con las competencias profesionales que he adquirido en todos estos años y con la madurez que el trasegar de la vida me ha dado, siento que estoy en una etapa de altísima importancia intelectual, y por estar consolidado personal y familiarmente, toda esa vocación de servicio y el incólume compromiso de solventar todo lo que me has dado Villanueva, todo eso está disponible para ti; y por tener la frente en alto como el cerro Pintao, las manos limpias como todos los villanueveros de bien, y la mente apta para encauzar con seriedad procesos reivindicativos, tengo la autoridad moral para ondear al cielo villanuevero la dignidad de mi conciencia y el honor de mi reputación.

Villanueva y hermanos villanueveros, una mejor sociedad no se construye ni con verdades impuestas, sino con el consenso de quienes tenemos ya 70 motivos y de los que ya tienen 20 o han alcanzado 50 o más motivos para edificar el orgullo por Villanueva, y que quieran tener como tengo yo, el pecho lleno de orgullo villanuevero.

Dijo el Papa Francisco: "los jóvenes caminan rápido, pero son los mayores los que conocen el camino". ¡Digo yo: "quiero que vayamos todos juntos y me acompañen por ese camino en el que debe andar Villanueva, después de dar tantos tumbos"!



Nuestras mujeres no solo nos engalanan por su presencia física, sino también por su lucidez.

La Guajira, su gente, su cultura y sus matices

Bellas e inteligentes



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Así como al compositor le llega la musa en el momento justo, a quienes hemos recibido de Dios el don de escribir también nos visita esa inspiración que nos impulsa a describir las cotidianidades de nuestra tierra: La Guajira, su gente, su cultura y sus matices. Nunca me canso de escribir sobre la mujer guajira: sobre sus encantos, sus luchas, sus historias. Y especialmente, sobre esa doble cualidad que a muchas las distingue: la belleza que salta a la vista y la inteligencia que cautiva el alma.

En esta Guajira diversa, cuna de mestizajes y culturas, tierra de inmigrantes europeos, árabes e indígenas, florecen mujeres que engalanan no solo por su presencia física, sino también por su lucidez, su compromiso y su espíritu. De entre ellas, hay algunas con las que comparto el día a día, y que me inspiran profundamente. Son profesionales entregadas, brillantes, responsables, mujeres que desbordan energía positiva y que han encontrado un equilibrio admirable entre su imagen y su intelecto.

Son mujeres que no viven pendientes de su

aparición, aunque su belleza natural es innegable. A veces incluso parecen ignorarla, porque están concentradas en dar resultados, en crecer, en servir. En su entorno laboral. En este caso, en Esegua; han demostrado que su inteligencia no compite con su belleza: la complementa. Su prioridad es cumplir con excelencia, y lo hacen guiadas por una ética profesional sólida y una sensibilidad humana que las distingue.

Estas mujeres no solo se ven bien: piensan bien, actúan bien y lideran bien. Algunas de ellas cuidan su cuerpo con disciplina, sin vanidad, como parte de un estilo de vida saludable. Pero su verdadero atractivo radica en la forma en que miran, en cómo resuelven, en cómo asumen sus responsabilidades con humildad y visión.

Su inteligencia viene también de su linaje: una mezcla poderosa de herencias wayuú, europeas, árabes y criollas. Eso se nota en sus rasgos, pero también en su manera de enfrentar la vida.

Ahora bien, ¿qué entendemos por belleza? Más allá de la definición estética, la belleza es una experiencia que conmueve los sentidos y eleva el espíritu. Santo Tomás de Aquino la definía como 'aquello que agrada a la vista', pero yo añadiría: también lo que agrada al alma. Y la inteligencia, por su parte, viene del latín intelligere, 'saber elegir'. Una persona inteligente es quien sabe discernir, decidir, resolver. Y estas mujeres lo hacen con gracia y firmeza.



Matzue Zubiría,
comunicadora social.



María Elena illidge Osorio,
documentación de Esegua.



Iriana Rois, directora
administrativa y financiera.



Rashide Chicre, jefa de
prensa de Esegua.

Las profesionales de Esegua que hoy reconozco en estas líneas encarnan ambas definiciones. Son, sin lugar a dudas, bellas e inteligentes. Mujeres con un altísimo nivel de pensamiento estratégico, de compromiso social, de visión colectiva. No me atrevería a medir su coeficiente intelectual con cifras, pero sí puedo afirmar —con certeza— que están muy por encima del promedio. Porque tienen algo aún más valioso: sabiduría emocional, criterio ético y vocación de servicio.

El año 2025 las ha visto crecer, destacarse, brillar. Y lo seguirán haciendo, no solo dentro de su institución, sino a nivel departamental y regional. Porque también tienen otro don: el de la sensibilidad social. Son mujeres empáticas, cercanas, profundamente humanas. Profesionales comprometidas con su entorno, con su gente, con el futuro de La Guajira.

En tiempos donde aún se lucha por romper techos de cristal y por lograr mayor equidad en los espacios de poder, resulta inspirador ver cómo en

nuestra propia tierra florecen mujeres que ya están haciendo historia desde la gestión pública. Mujeres que no piden permiso para brillar, que no necesitan exagerar su voz para ser escuchadas, porque hablan con hechos, con resultados, con carácter. Ojalá su ejemplo inspire a más jóvenes guajiras a soñar en grande, a prepararse y a liderar con amor por esta tierra. Porque cuando la belleza y la inteligencia se ponen al servicio del bien común, el futuro se vuelve mucho más esperanzador.



Por Marga Lucena
Palacio Brugés

palaciomarga@hotmail.com

Miguel tenía solo 5 años cuando la tragedia llegó a su casa. Era un 25 de enero de 1991 y aun sus juguetes de Navidad y Reyes Magos olían a nuevo, casi ni jugaba con ellos. La alegría brilló por su ausencia en las fiestas decembrinas, pues mamá no estaba en casa y nadie sabía de su paradero.

Así las cosas, incluyó en su vocabulario infantil la palabra secuestro, antesala de otro término que ese mismo día enriqueció su lenguaje: asesinato.

Y aun así, se dio duro y parejo con la vida y siguió adelante. Tenía muy buenos ejemplos en su norte: su abuelita Nidia era uno de ellos, que con esa herida tan honda que aún le duele, por la muerte de Diana, la mamá de Miguel y también su hija, encon-

tró en el servicio a los demás una motivación para continuar su viaje, inspirando así a sus allegados y, por supuesto, a él.

34 años después, vuelve la puerca y tuerce el rabo y la vaina se pone tensa. Un pendejito de 14 años, hijo de la descomposición social y la inequidad, quizá por cuenta de quién, dispara a sangre fría a Miguel, en una manifestación pública en la capital, y la fría Bogotá se calienta con sangre y miedo y, de paso, calienta a toda Colombia



El ángel de Miguel recuerda las balas asesinas que callaron su voz; una le perforó el riñón y la otra, el hígado y siente el frío y la soledad que la invadió, con el recuerdo nítido de Miguel y su hermana, hasta en su último aliento.

El pobre Miguel



y a cualquier rincón del mundo donde habite un paisano y conserve aún la patria en su alma.

Ahora todos estamos pegaditos al picó, orando por Miguel, y quienes recordamos a Diana, sabemos que esta atrocidad es, para los Turbay, mucho con demasiado y quisiéramos encontrar consuelo en un buen mandatario, que te diga que todo estará bien y que sancione lo malo, porque es malo, sin dimes ni diretes, pero no.

Nos figuró aguantarnos a un loco, que le busca la comba al

palo, para justificarse. Estamos frente a un Estado que nos confunde, que incita al odio y que al culicagado que mata, lo protege y a nosotros, sociedad civil, decente y honesta, pues que nos coma el tigre.

El pobre Miguel, con la vida en pausa, como sus sueños, y Colombia, con el alma en vilo, con miedo. Me pregunto si Nidia, a sus 94 años, será consciente de ello, porque me acuerdo de que la de Turbay o de Balcázar, era de raza y mandaca y al presidente de la época, Gaviria, no le

quiso recibir ni el pésame en el entierro de su hija, Diana Turbay... Había mucho por reprochar.

Y un ángel revolotea en el cielo, habla con todos los santos y media por la sanidad de Miguel. Desde arriba, mira pa' abajo y le conmueven tantas lágrimas y recoge cada oración y se recuerda corriendo entre las montañas, con miedo, no bailando con el que se las tira de filósofo.

El ángel de Miguel recuerda las balas asesinas que callaron su voz; una le perforó el riñón y la otra, el hígado y siente el frío y la soledad que la invadió, con el recuerdo nítido de Miguel y su hermana, hasta en su último aliento; ahora, de vez en cuando, los visita en sus sueños.

Ahí está el ángel, un vigía perenne en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Santa Fe, y cada vez que Miguel se asoma al túnel, para marcharse, ella lo devuelve: aún no te quiero conmigo, nuestra familia y Colombia entera te necesitan —le dice.



Por Jesús Eduardo
Martínez Frías

Jesumartinezfrias536@gmail.com

El pasado sábado 7 de junio de 2025, Colombia fue sacudida por un atentado que, más allá de su carga política, simboliza un retroceso social y humano. El ataque perpetrado contra el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay no sólo reavivó los temores colectivos de épocas marcadas por el terror y la violencia política, sino que desnudó, una vez más, las profundas grietas estructurales de nuestra sociedad. Lo que estremeció al país no fue solo el atentado en sí, sino la edad del agresor: un niño de 14 años.

La imagen del atentado circuló con rapidez en redes y medios, y con ella el debate: ¿cómo un menor de edad puede empuñar un arma con intención homicida? ¿Qué contexto produce una mente infantil con disposición para asesinar? El país, consternado, exigió respuestas inmediatas. Algunos sectores políticos respondieron con propuestas punitivistas, clamando por penas

ejemplares. Sin embargo, la indignación no puede traducirse en venganza: este hecho no puede explicarse ni resolverse desde el castigo aislado, sino desde una mirada integral, con enfoque social, jurídico y de derechos humanos.

La tragedia no radica únicamente en que un senador haya sido blanco de un ataque; radica en que quien disparó fue otro colombiano, un niño, y por tanto, una víctima más de nuestro abandono institucional. Según información preliminar extraoficial, el menor carecía de una red familiar y de apoyo: su madre fallecida, su padre aparentemente ausente y su entorno, probablemente dominado por la marginalidad y la exclusión. La verdadera pregunta no es por qué disparó, sino por qué un niño de 14 años creyó que esa era su única salida.

En Colombia, la utilización de menores por estructuras criminales no es un fenómeno nuevo. Durante décadas, niños y adolescentes han sido reclutados por guerrillas, paramilitares, bandas urbanas y redes del narcotráfico. A estos jóvenes se les ha negado el derecho a una infancia plena, y en



su lugar, se les ha expuesto a ciclos de violencia y desesperanza. El delito, en estos contextos, no es una elección libre, sino una adaptación trágica al abandono del Estado.

Desde el punto de vista jurídico, resulta crucial recordar que el sistema penal juvenil colombiano está regido por la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), cuyo espíritu es protector, pedagógico y resocializador. A pesar de esto, el clamor social suele exigir penas más severas, olvidando que el derecho penal no debe responder al deseo de venganza colectiva, sino a criterios de legalidad, proporcionalidad y finalidad resocializadora. Imponer penas más duras a menores sin consi-

derar sus condiciones de vida solo profundiza la estigmatización, rompe con el principio de justicia restaurativa y aumenta el riesgo de reincidencia.



La imagen del atentado circuló con rapidez en redes y medios, y con ella el debate: ¿cómo un menor de edad puede empuñar un arma con intención homicida? ¿Qué contexto produce una mente infantil con disposición para asesinar?

La verdadera transformación no vendrá de endurecer la Ley, sino de fortalecer las políticas públicas de prevención, de garantizar entornos seguros, familiares y escolares, de ofrecer oportunidades reales de desarrollo humano. Un Estado que castiga sin educar, que encierra sin comprender, que reprime sin incluir, es un Estado que perpetúa el ciclo de violencia.

El atentado contra Miguel Uribe no es solo un hecho condenable, sino un espejo brutal que nos obliga a ver lo que no hemos querido enfrentar: que nuestra niñez sigue siendo víctima silenciosa de una sociedad fragmentada y un Estado selectivamente ausente. Castigar al menor de 14 años puede aliviar la rabia momentánea, pero no evitará que otros tomen su lugar. Lo que Colombia necesita no es más penas, sino más justicia social. No necesita mano dura, sino manos firmes y humanas que construyen desde la raíz. Porque la verdadera victoria no será encerrar a nuestros niños, sino lograr que ninguno más vea en el crimen su única oportunidad de existir.

Cañaverales, reserva forestal protectora

La comunidad afrodescendiente del corregimiento de Cañaverales en el municipio de San Juan del Cesar sigue reiterando su oposición al proyecto minero de carbón presentado por la empresa Best Coal Company filial del grupo turco Yildirim.

Hoy es un día crucial para la comunidad porque la Corporación Autónoma Regional (Corpoguajira), preside

una audiencia para evaluar la solicitud de licencia ambiental del proyecto 'Mina Cañaverales'.

Un grupo de varias organizaciones no gubernamentales acompañan la lucha del pueblo afro y la indígena wiwa, quienes se oponen al proyecto minero puesto que consideran que el carbón debe quedar en el subsuelo, porque entienden que cuando se brota agua es para la vida de la gente.

La puesta en mar-

cha del proyecto minero afectaría tierras cultivables y zonas hídricas importantes como el manantial de Cañaverales que abastece acueductos comunitarios, sistemas de riego y se encuentra interconectado con el río Ranchería.

De acuerdo con la propia comunidad el proyecto minero afectaría las acequias tradicionales porque va a darse una captación de 22,6 litros por segundo de agua subterránea en

dos pozos profundos que se cavarán cerca a los corregimientos. El consumo diario sería entonces de 1.952.640 litros.

Adicionalmente, se generará remoción masiva de suelos, con riesgo de desplazamiento y pérdida de condiciones para la producción agrícola.

El diseño técnico del proyecto incluye un tajo minero de 153 hectáreas y 149 metros de profundidad, una remoción estimada de 7,5 millones de toneladas de car-

bón y 72 millones de metros cúbicos de material estéril.

El estudio del tema por parte de organizaciones como Cen-sat, Agua Viva, Cinep/PPP, Cajar, además de Aida y Elaw, advierten también que la mina a cielo abierto quedará colindando con el área de reserva forestal del manantial, y se contempla la desviación de cauces naturales y vertimientos al arroyo Conejo.

Las comunidades que habitan su territorio son los que co-

nocen el valor de esta reserva forestal protectora regional, de allí el movimiento social para evitar que se atente contra ella.

Siempre se ha indicado que cualquier proyecto de explotación del recurso minero genera impacto en la comunidad y en el territorio, una lógica que parece muy simple pero que tiene un alto valor a la hora de tomar decisiones cuando se tiene también claro la necesidad de proteger el ambiente.

¿Ya sabes qué es el Muva?



Por Jorge Naín Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Dentro de muy poco tiempo será imperdonable que un ciudadano del Valle del Cacique Upar no sepa qué es el Ccmv o que es el Muva, es normal que hoy lo 'corchen' con estas preguntas. Vengo diciendo hace rato en este espacio, que Valledupar con pasos acelerados se está convirtiendo en la capital musical y cultural de Colombia.

El evento folclórico más importante del país, varios museos y academias de nuestra música, festivales de artistas como el

que acaba de hacer Silvestre Dangond, la feria del libro FelVa, el Encuentro Vallenato Femenino Evafe, Un Canto al Río y en general todo un derroche de cultura y folclor regional.

Paso ahora a contarles que es el Muva: Esta iniciativa privada que ya se encuentra a disposición del público es el Museo Memorias y Narrativas de la Música Vallenata Tradicional, que consiste en el primer museo virtual que conjuga el arte en general y la música vallenata tradicional.

Su autor y director es el inquieto empresario y abogado cesarense Ricardo Quintero Araújo, quien lleva varios años madurando la idea y hoy ya es una realidad. Me contó su autor que a mediano plazo

el Muva no solo será virtual, sino un museo físico donde se podrá apreciar y palpar cada una de las hermosas obras que lo componen.

En el Muva nos encontraremos con una narrativa en torno a los principales mitos, historias y leyendas de nuestra música vernácula. En siete salas, encontramos diferentes colecciones que nos permiten hacer un recorrido por el origen y la evolución del acordeón, con más de veinte piezas exhibidas, así como un conjunto de obras de arte pertenecientes a diversas manifestaciones estéticas.

Por ejemplo, allí podrás ver esculturas en bronce que, pese a su volumen y su firme posición sobre la base, representan el equilibrio que debe

existir entre el vallenato tradicional y el vallenato comercial. También destaca una escultura de estilo fragmentado, que representa al juglar centauro por excelencia: 'Alejo' Durán. Su concepto nos invita a reflexionar sobre la vida de estos personajes trotamundos que, en la búsqueda de sus sueños, fragmentaban su existencia.

Resultan especialmente interesantes las colecciones de pinturas al óleo, denominadas Memorias y narrativas y Vallenatos al óleo, donde la magia del pincel de distintos artistas nos relata aspectos, momentos e historias de algunas de las composiciones más icónicas de la música vallenata tradicional.

Merece una mención especial la colección titulada 'Ucronías del mundo

vallenato', en la que nuestros juglares, exponentes y gestores destacados del folclor, como es el caso de 'La Cacica', trascienden a un escenario universal, a través de historias que pudieron suceder, pero no ocurrieron, y que el Muva convierte en realidad.

Visitar el Muva (elmuva.com) es una experiencia imperdible. Representa, además, un gran aporte y una acción concreta para la preservación y conservación del elemento más importante que protegió la Unesco al declarar la música vallenata como patrimonio inmaterial de la humanidad: La oralidad.

Ahora que ya sabes qué es el Muva espero que lo disfrutes desde cualquiera de tus dispo-

sitivos electrónicos y pronto tendremos en Valledupar y Colombia el Centro Cultural de la Música Vallenata que es el Ccmv.

Colofón: Como diríamos en el 'Rito Escocés Antiguo', triple batería de aplausos para el director del Diario El Pílon, Juan Carlos Quintero Castro y extensivo a todo su equipo de trabajo por el rotundo éxito alcanzado en la 3 versión de la Feria del Libro de Valledupar FelVa. Crece este evento a pasos agigantados.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Centro

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



Sin política agrícola



Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com

Según las estadísticas del Ministerio de Agricultura, en el año de 1998, Colombia tenía una superficie agrícola sembrada de 5.3 millones de hectáreas y en el 2024 pasamos a 5.7 millones, lo que representa un crecimiento mediocre de 400 mil hectáreas en 26 años.

En 1998, el presidente Andrés Pastra-

na nombró de ministro de Agricultura al empresario Carlos Murgas. Recuerdo que una mañana reunió en la sala de juntas a sus viceministros, presidentes de Finagro, Banco Agrario y directores del ICA y DRI (yo era su asesor de despacho), para decimos que quería impulsar las siembras y la productividad de los cultivos perennes y semestrales, a través de un modelo de alianzas estratégicas entre industriales y productores del campo. Pues, la mayoría de los campesinos del país, por sí solos, no tienen la capacidad financiera ni técnica

para crecer.

Se trató de un sistema de desarrollo agrícola donde la industria organizaba a sus proveedores de materias primas en asociaciones, les ayudaba a gestionar los créditos ante la banca, les prestaba el servicio de asistencia agronómica, les proveía semillas certificadas y les garantizaba la compra de sus cosechas a precio de mercado.

Para fomentar este esquema de alianzas entre industriales y agricultores, activamos unos instrumentos de incentivos, subsidios, exenciones tributarias y paquetes de recursos de créditos de redescuento de Finagro con respaldo del Fondo Agropecua-

rio de Garantías (FAG). Con esta política pública, logramos recuperar la confianza de la banca, transformar a muchos pequeños campesinos en empresarios del campo, formalizar el comercio de materias primas, mejorar la fidelidad entre los actores de las cadenas y, por supuesto, aumentar las áreas de siembras y la productividad. El impacto positivo se vio posteriormente en el crecimiento de las áreas de cultivos como la palma de aceite, cacao, caucho, algodón, cítricos y aguacate. En los dos gobiernos del presidente Álvaro Uribe, se extendió el esquema de incentivos a otros subsectores agrícola-

las y pecuarios, para enfrentar la competencia que se llegaría en el 2012, con la entrada en operación del TLC con los Estados Unidos.

Desafortunadamente, la política dañó todo. Cuando llegó Juan Manuel Santos al poder, su ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, marchitó los programas e incentivos por unos casos aislados de mal destinación de los recursos del programa 'Agro Ingreso Seguro'.



Las Mesas no es solo una vereda en la Serranía de Perijá, es un poema de resistencia y una semilla de esperanza sembrada en tierra fértil de lucha.

En el sur de La Guajira

“Ser dueño en papel de lo que ya es mío en el alma”: Pedro Contreras, guardián de la tierra en Las Mesas

En lo alto de la Serranía del Perijá, al sur de La Guajira, donde el viento se desliza entre cafetales y lulos, como un canto ancestral, vive Pedro Contreras, conocido con afecto por todos como ‘Peyo’.

En la vereda Las Mesas, ese paraje que rara vez figura en los mapas pero que resplandece con la dignidad de su gente, Pedro ha dedicado más de cuarenta años a cuidar con devoción su pedazo de tierra, ese mismo que ni la violencia logró arrebatarle.

La casa de ‘Peyo’, levantada con tablas, bolsas, polisombra y bloques grises, se yergue en una loma, como un símbolo de resistencia. Allí vive junto a su nieta, su esposa y su hijo, rodeado de flores y suculentas, como si el jardín fuera un reflejo de su alma fértil y llena de esperanza.

En su mirada hay un cansancio profundo, pero también brilla una chispa tenue que refleja su amor por la tierra que ha cultivado toda su vida.

“Aquí no avanza el reloj”, bromean ‘Peyo’ y su amigo Abraham Gaitán, entre risas, recordando que antes ni siquiera contaban con electricidad. Hoy, gracias a una planta eléctrica, pue-

den ver las noticias y alegrar el alma con música.

Salir del corregimiento Las Mesas es casi una travesía. A pie, el recorrido puede tomar entre cuatro y seis horas por caminos de herradura; en moto, unas dos horas y veinte minutos. Pero el aislamiento no les roba el anhelo de seguir luchando por el derecho a ser dueños de su tierra y por abrir oportunidades para los jóvenes, para que no se vean obligados a abandonar el campo en busca de un futuro lejos de sus raíces.

“Ver partir a los jóvenes es muy doloroso, porque las condiciones del campo ya no les brindan motivos para quedarse. Por eso, es fundamental que quienes

tenemos un pedazo de tierra podamos ser legalmente reconocidos como propietarios. Solo así podremos acceder a proyectos productivos que ofrece el Gobierno nacional y a créditos bancarios que nos permitan crecer económicamente y ofrecer oportunidades laborales a esos jóvenes, quienes, al final, serán los herederos de estas tierras”, expresó ‘Peyo’.

Pedro y Abraham, los primeros pobladores de la vereda, aún no poseen el título legal de las tierras que han cultivado, protegido y amado durante más de cuatro décadas. “Queremos morir sabiendo que esta tierra es realmente nuestra, para dejarle algo a nuestros hijos, algo que nadie pueda quitarles”,

dice Pedro con voz firme, quebrada por la emoción. No reclaman caridad, solo justicia: el reconocimiento de un derecho que han ganado con esfuerzo, resistencia y con amor.

Después de tantos años de sembrar con las manos y el corazón, Pedro Contreras comenzó a sentir que su lucha no ha sido en vano. La reciente visita del equipo de profesionales de la Agencia Nacional de Tierras a su vereda para realizar microbarridos fue, para él, como un rayo de luz en medio de la neblina que casi siempre cubre la montaña. “Ser dueño, en papel, de lo que ya es mío en el alma”, repite con emoción contenida, mientras recorre los campos donde cultiva café y lulo.

“Por fin, alguien llegó a hablar de lo que tanto hemos anhelado: la seguridad jurídica de nuestra tierra, ese suelo que hemos defendido y que soñamos dejarle con certeza a nuestras familias”, concluye Pedro, al sentir que este es el comienzo de una nueva etapa en su vida.

Ya no se trata solo de sembrar para vivir, sino de vivir con dignidad y la tranquilidad de saber que su esfuerzo contará con el respaldo de la Ley. Ahora, Pedro camina con paso firme, con la esperanza arando su espíritu como si fuera un surco fértil donde, algún día muy cercano, florecerá la justicia.

Las Mesas no es solo una vereda, es un poema de resistencia y una semilla de esperanza sembrada en tierra fértil de lucha. Mientras Pedro continúe cultivando café y lulo, el sol siga abrazando sus montañas, Abraham camine entre surcos y memorias, y la comunidad permanezca unida, siempre habrá razones para creer en un mañana que florece.

Con los títulos de propiedad en las manos de Pedro Contreras y la comunidad, se concretaría un acto de justicia social que dignifica la labor del campesinado, al sur de La Guajira.



Pedro y Abraham aún no poseen el título legal de las tierras que han cultivado.

A través de un convenio con la Personería Corpoguajira dona carbón vegetal a pequeños emprendedores de Urumita

Un total de 10 toneladas de carbón vegetal fueron donadas por Corpoguajira a pequeños emprendedores de Urumita, a través de un convenio con la Personería de ese municipio.

El carbón, decomisado en varias acciones de las autoridades, tiene como objetivo apoyar a esta población compuesta por personas de bajos recursos que no cuentan con servicio de gas para la preparación de los alimentos que venden.

La colaboración entre Corpoguajira y la Personería de Urumita contribuye al fortalecimiento de la economía local y la me-



El carbón decomisado apoyará a las personas de bajos recursos que no cuentan con servicio de gas.

jora de las condiciones de vida en el municipio, así como el cuidado del medio ambiente.

Esta iniciativa se enmarca dentro del compromiso de Corpoguajira con la protección del medio ambiente y la lucha contra el tráfico ilegal de especies de fauna y flora. La entidad ha liderado operativos conjuntos con la Policía Nacional para contrarrestar estas prácticas ilegales.

El tráfico ilegal de fauna y flora silvestre es un delito ambiental que conlleva severas sanciones según la legislación colombiana. De acuerdo con el Código

Penal, quienes incurran en estas prácticas pueden enfrentar penas de hasta nueve años de prisión y multas que superan los 35.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Además, Corpoguajira, como autoridad ambiental, impone sanciones administrativas que incluyen decomisos, clausuras de establecimientos y procesos sancionatorios que pueden culminar en sanciones económicas significativas y pérdida de licencias ambientales, reafirmando su compromiso con la conservación de los ecosistemas de La Guajira.

Se aplicó una prueba tipo Icfes a 327 estudiantes Clausura de Olimpiadas de Matemáticas y Lectura Crítica destaca el talento estudiantil en Villanueva

La Casa de la Cultura Rafael Antonio Amaya fue escenario de la clausura de las Olimpiadas de Matemáticas y Lectura Crítica, un evento académico que celebró el esfuerzo, la dedicación y el talento de los estudiantes de las

instituciones públicas del municipio.

La jornada, cargada de entusiasmo y reconocimiento, marcó el cierre de un proceso que incluyó varias etapas fundamentales: la socialización del proyecto con los rectores

de las instituciones educativas, la elección del afiche oficial —resultando ganadora la Institución Educativa El Gool—, y la aplicación de una prueba tipo Icfes a 327 estudiantes de diferentes planteles.

- Tras una rigurosa evaluación, se dieron a conocer los estudiantes con los más altos puntajes:
- 1). Juan Sebastián López Núñez - IE Roque de Alba.
 - 2). Paola Vanessa Bracho Padilla - IE Silvestre Dangond.
 - 3). Yiriana Liceth Romero Acosta - IE Insprosur.
 - 4). Isaac Pinto Fragozo - IE Esteban Bendeck.
 - 5). Gabriela Gutiérrez Mojica - IE Los Fundadores.
 - 6). Javier David Corzo

Vega - IE Los Fundadores.

7). Carlos Churio Meza - IE El Gool.

Este significativo evento fue posible gracias al respaldo de la Administración municipal, bajo el liderazgo de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, quien ha re-

afirmado su compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa en Villanueva.

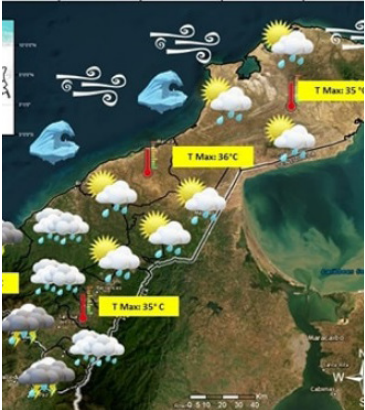
Con estas iniciativas, se continúa sembrando la semilla del conocimiento y la excelencia académica en las nuevas generaciones.

Nubosidad, lluvias y descargas eléctricas marcaron la jornada climática del viernes en La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira informó que en la jornada del viernes el departamento de La Guajira registró un cielo con nubosidad variable y lluvias en diferentes momentos del día. Igualmente, se presentaron precipitaciones más intensas en municipios del centro y sur, así como en zonas montañosas, donde también hubo descargas eléctricas y ráfagas fuertes de viento.

Las temperaturas oscilaron entre los 33 y 36°C, con una sensación térmica superior.

En cuanto a las condiciones marítimas, se registró un oleaje moderado con alturas que superaron los 2.0 metros, debido a los vientos intensos en la cuenca del mar Caribe.



Las temperaturas oscilaron entre los 33 y 36°C.

prolongada al sol entre las 10:00 a.m. y las 4:00 p.m., por el riesgo de golpe de calor.

- * Mantenerse hidratado y usar ropa ligera y de colores claros.
- * Los pescadores y operadores de embarcaciones deben estar atentos a las condiciones marítimas y seguir las recomendaciones de las capitanías de puerto.
- * En zonas propensas a deslizamientos o crecientes súbitas, se recomienda precaución ante posibles lluvias en áreas montañosas.

Recomendaciones Generales

Los expertos de Corpoguajira invitaron a la comunidad a tomar precauciones y adoptar las siguientes recomendaciones:

- * Evitar la exposición



La alcaldesa Cielomar Peñaloza ha reafirmado su compromiso con la calidad educativa en Villanueva.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P les informa a los clientes del corregimiento de Nazareth y Cabo de la Vela, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de mayo 2025:

Operador de Red – NAZARETH – CABO DE LA VELA

Periodo	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	D (Costo de Distribución)	Cu (Costo Unitario)
may-25	\$ 1.130.93	\$ 174.81	\$ 30.73	\$ 1.462.13

Periodo	Estrato	Subsidio (0 – 173Kwh/m)	Tarifa (0 - 173Kwh/ m)	Subsidio (174 – 800Kwh/m)	Tarifa (174 - 800Kwh/ m)	Tarifa (>800Kwh/ m)
may-25	R1	\$ 945.99	\$ 516.14	\$ 518.67	\$ 943.48	\$ 1.462.13
may-25	COMERCIAL	\$ 329.98	\$ 1.132.15	\$ 329.98	\$ 1.132.15	\$ 1.132.15
may-25	OFICIAL	0	\$ 1.462.13	0	0	\$ 1.462.13

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

[heliosesp.co](https://www.heliosesp.co)

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia



Para intercambiar saberes, experiencias y propuestas

Universidad de La Guajira promueve el diálogo regional por la defensa del agua

Durante tres días, comunidades, instituciones y expertos participaron en el seminario 'Cuentagotas: voces en torno al agua', un espacio realizado en colaboración con el Banco de la República y la Mesa Wash para intercambiar saberes, experiencias y propuestas sobre la gestión del recurso hídrico en el Departamento.

Comunidades étnicas, líderes sociales, representantes institucionales y académicos compartieron sus visiones en torno al valor vital del recurso hídrico. Se destacaron experiencias relacionadas con jagüeyes, quebradas y ríos como fuentes esenciales de vida, cultura y sostenibilidad.



Comunidades étnicas, líderes, y académicos compartieron sus visiones en torno al valor vital del recurso hídrico.

El seminario contó con conferencias lideradas por docentes de Uniguajira, Indepaz, Eladia Jiménez, representante del Viceministerio de agua y saneamiento básico, el Comité de la cuenca del río de

Camarones, la mesa Wash y Unicef.

Esteban Narváez Polo, gerente del Banco de la República y Ana Espinosa Romero, docente del programa de Ingeniería Ambiental de Uniguajira

"Desde el Banco de la República, consideramos que el agua es indispensable y biocultural de la cual dependemos no solo económica y políticamente, sino también cultural y vitalmente, por lo tanto, siempre estamos incentivando este tipo de espacios para que la ciudadanía esté al día de las discusiones que tienen alta relevancia para ellos y para el Departamento", expresó Esteban Narváez Polo, gerente del Banco de la República.

La academia ratificó su compromiso con una gestión participativa de este recurso hídrico. "Apoyar estos espacios reafirma nuestra promesa de una formación integral, crítica

y comprometida con los desafíos locales. Además, fortalecen el vínculo entre la Universidad, el sector productivo y la comunidad, abriendo escenarios de reflexión y de diálogo donde convergen todas estas organizaciones e instituciones", afirmó Ana Espinosa Romero, docente del programa de Ingeniería Ambiental de Uniguajira.

El evento consolidó apuestas institucionales y comunitarias que reconocen las fuentes hídricas como sujetos vivos. Estas iniciativas promueven un enfoque integral, donde se entrecruzan lo político, lo ambiental y lo espiritual en defensa del agua como bien común.

En conmemoración de San Antonio de Padua

Juegos tradicionales llenaron de alegría el tercer día de fiestas patronales en La Jagua del Pilar

En el marco de las festividades en honor a San Antonio de Padua, la Administración municipal, bajo el liderazgo de la alcaldesa Ivón Manjarrez Ustariz, celebró con entusiasmo el tercer día de

actividades, destacándose la realización de juegos tradicionales que integraron a niños, jóvenes y adultos en espacios de participación, recreación y esparcimiento.

La jornada fue organiza-

da por la Secretaría de Salud, Educación y Promoción Social en articulación con la Oficina de Gestión Social, y tuvo como objetivo fortalecer los lazos comunitarios, recuperar las costumbres culturales y

promover el disfrute sano y colectivo durante las fiestas patronales.

Con actividades que despertaron la nostalgia y alegría de generaciones, los juegos tradicionales se convirtieron en el eje de

DESTACADO La comunidad respondió con gran participación y entusiasmo, reafirmando el compromiso de la Administración con la promoción de espacios incluyentes y culturales.



Las fiestas patronales continúan consolidándose como una celebración de las tradiciones e identidad del municipio.

una jornada llena de risas, competencia amigable y unión familiar. La comunidad respondió con gran participación y entusiasmo, reafirmando el compromiso de la Administración con la promoción de espacios incluyentes y culturales. Las fiestas patronales continúan, consolidándose como una celebración viva de las tradiciones y la identidad del municipio.

Juventud Molinera debuta ante Flamenco FC en la cancha Albeiro Salcedo de El Molino

Hoy sábado, a partir de las 3:30 p.m., la cancha Albeiro Salcedo será escenario de un emocionante enfrentamiento entre el Club Deportivo Juventud Molinera y Flamenco FC, en el inicio del Torneo Nacional de Fútbol Aficionado - Categoría Primera C, organizado por Difútbol.

Bajo la dirección del presidente Juan Miguel Romero y con el respaldo de toda su planta direc-

tiva, Juventud Molinera salta al terreno de juego con una nómina renovada y con altas expectativas para esta nueva edición del torneo. El equipo local buscará hacerse fuerte en casa y asegurar sus primeros tres puntos frente a un rival que también hace su debut en esta competencia.

Por su parte, Flamenco FC, proveniente de la capital guajira, llega con am-

bición y ganas de marcar diferencia desde el primer pitazo. Ambos clubes prometen brindar un espectáculo de alto nivel futbolístico, cargado de intensidad, estrategia y pasión por el deporte.

La comunidad futbolera está invitada a acompañar y alentar a su equipo en este compromiso que marca el inicio de una nueva historia deportiva para la región.



El equipo local buscará hacerse fuerte en casa y asegurar sus primeros tres puntos.

Para dignificar el rol que cumplen estos líderes

Alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, entregó dotación a líderes comunales

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, lideró la entrega de dotación a las ocho organizaciones comunales de Riohacha legalmente constituidas, como parte del proyecto de fortalecimiento institucional de las Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas de Vi-

vienda Comunitaria (JVC) y Asojuntas del Distrito. El mandatario destacó la importancia de dignificar el rol de los líderes comunales, afirmando que, “con esta dotación buscamos fortalecer el trabajo de nuestras organizaciones comunales, brindándoles herramientas que

faciliten su gestión y mejoren su capacidad de respuesta en cada barrio. Estos elementos son parte de nuestro compromiso con ustedes y un reconocimiento al esfuerzo que hacen cada día por ser la voz de sus comunidades”.

Durante el acto, que reunió a los dignatarios de diferentes sectores de la ciudad, se entregaron computadores portátiles, impresoras, sillas y escritorios, archivadores y otros elementos, esenciales para apoyar la labor administrativa y organizativa de las JAC y JVC. Esta dotación busca facilitar la gestión comunitaria, mejorar los procesos y fortalecer la representatividad de estas organizaciones, que son la voz directa de las comunidades ante el gobierno local.

“De verdad que por pri-



En el acto se entregaron computadores portátiles, impresoras, sillas y escritorios, archivadores y otros elementos.

mera vez se vio esto. Estamos muy agradecidos con el señor alcalde. Que el Señor le dé fortaleza y le ilumine mucha sabiduría y conocimiento para que esto sea continuo, que no se estanque y que sigamos adelante, porque de verdad que esto ha sido una bendición para cada

comuna”, manifestó Isabel Escudero, presidenta de Asojuntas de la Comuna 4. Esta entrega consolida el compromiso de la Administración Distrital de promover participativa y eficientemente las gestiones en cada uno de los barrios de Riohacha.

Veolia no ha emitido explicaciones Persisten dificultades por desabastecimiento de agua potable en Barrancas, La Guajira

En el municipio de Barrancas, La Guajira, se presenta una problemática social relacionada con el desabastecimiento de agua potable para el consumo de la comunidad. Veolia, empresa encargada del suministro del líquido en la zona, no ha emitido explicaciones sobre la situación. Actualmente, solo un dispensador de agua permanece activo en el municipio, el cual abastece a camiones que desde las 3:00 de la madrugada hacen largas filas para recoger el recurso. Este panorama ha derivado en un esquema de comercialización por parte de personas que

poseen camionetas con cavas, quienes venden el agua entre 30.000 y 200.000 pesos, dependiendo del tipo de vehículo. La situación es preocupante para quienes no tienen dinero para comprar el preciado líquido. Entidades como la Policía, la Iglesia San José, la Alcaldía y el Cuerpo de Bomberos de Barrancas también enfrentan dificultades para acceder al suministro. La comunidad espera una respuesta de la empresa Veolia sobre las causas del desabastecimiento que continúa afectando a la población.



La situación es preocupante para quienes no tienen dinero para comprar el preciado líquido.

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

Tarifas aplicables para el mes de junio 2025 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería

Considerando que:

1. Por medio de la Circular CREG 034 de 2017 la Comisión dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés; que mediante la Resolución CREG 027 de 2018, modificada por la Resolución CREG 141 de 2018 se definieron los cargos de distribución para los usuarios residenciales y los cargos de distribución para los usuarios de uso diferente al residencial; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados:

$$\text{FORMULA CARGO VARIABLE} = \frac{Gm\ i.\ j. + Tm\ i.\ j.}{1 - p} + (Dm\ i.\ j. \times FPCm\ i.\ j.) + Cvm\ i.\ j. + Ccm\ i.\ j.$$
$$\text{FORMULA CARGO FIJO} = Cfm\ i.\ j.$$

Dónde:

- J: Comercializador
- I: Mercado Relevante de Distribución
- m: Mes de participación del Servicio
- Gm: Costo promedio unitario en \$/m3 para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m
- Tm: Costo promedio unitario en \$/m3 para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m
- p: Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución.
- Dm: Componente variable del Cargo por Distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo
- Cf: Componente fijo del cargo por distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo
- Cvm: Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería.
- Ccm: Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible.

2. La Resolución CREG 105 006 de 2023 la cual proroga la vigencia de las fórmulas de la Resolución CREG 003 de 2021 que establece los porcentajes, metodología de cálculo y vigencia de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería.

3. La Resolución CREG 048 de 2020, modificada por la Resolución CREG 109 de 2020, establece la Opción Tarifaria Transitoria (OTT) aplicable a los usuarios regulados, la cual incide en el cálculo del cargo variable y en los subsidios de los usuarios estratos 1 y 2

MERCADO RELEVANTE	Tipo de Usuario	RANGOS DE CONSUMO		CARGO VARIABLE						CARGO FIJO
		Rangos	Consumo (m3)	Dmij X Fpc	Gmij	Tmij	P	C. Variable	C. Variable (OTT)	Cargo Fijo
Principal *	Residencial			925,77	1.562,00	474,56	0,32%	2.968,82	3.562,59	3.362
	No Residencial	1	0 - 1.000	744,00	1.562,00	474,56	0,32%	2.787,05		3.362
		2	1.001 - 10.000	740,00	1.562,00	474,56	0,32%	2.783,05		3.362
		3	10.001 - 25.000	705,00	1.562,00	474,56	0,32%	2.748,05		3.362
		4	25.001 - 50.000	643,00	1.562,00	474,56	0,32%	2.686,05		3.362
		5	50.001 - 100.000	556,00	1.562,00	474,56	0,32%	2.599,05		3.362
Dibulla	Residencial			1.002,25	1.562,00	474,56	0,32%	3.045,30	3.654,36	3.362
	No Residencial	1	0 - 25.000	550,00	1.562,00	474,56	0,32%	2.593,05		3.362
		2	25.001 - >25.001	439,00	1.562,00	474,56	0,32%	2.482,05		3.362
	Albania	Residencial		803,00	1.562,00	474,56	0,32%	2.846,06		3.362
		No Residencial		702,00	1.562,00	474,56	0,32%	2.745,05		3.362
	Distracción	Residencial y No Residencial		485,02	1.562,00	474,56	0,32%	2.528,08		3.362
La Jagua del Pilar	Residencial y No Residencial			434,71	1.562,00	474,56	0,32%	2.477,76	2.478,96	3.362

MERCADO RELEVANTE		Resolucion CREG 027 y 141 de 2018				Resolucion CREG 048 y 109 de 2020				CONTRIBUCIONES	
		Meq (\$/m3)	Tarifa (\$/m3)	% Subsidio	Subsidio (\$/m3)	Meq (\$/m3)	Tarifa (\$/m3)	% Subsidio	Subsidio (\$/m3)	Estrato 5 y 6	No Residencial
Principal *	Estrato 1	3.229,72	1.363,44	57,78%	-1.866,28	4.023,24	1.693,38	57,91%	-2.329,86	20,00%	8,90%
	Estrato 2	3.230,38	1.702,94	47,28%	-1.527,44	4.059,59	2.124,70	47,66%	-1.934,88		
Dibulla	Estrato 1	3.314,68	1.402,24	57,70%	-1.912,45	4.103,48	1.716,02	58,18%	-2.387,47	20,00%	8,90%
	Estrato 2	3.307,61	1.749,01	47,12%	-1.558,60	4.080,65	2.142,16	47,50%	-1.938,49		
Albania	Estrato 1	3.118,33	1.313,88	57,87%	-1.804,45					20,00%	8,90%
	Estrato 2	3.111,55	1.640,64	47,27%	-1.470,92						
Distracción	Estrato 1	2.797,49	1.185,83	57,61%	-1.611,66					20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.773,88	1.471,26	46,96%	-1.302,63						
La Jagua del Pilar	Estrato 1	2.745,30	1.162,94	57,64%	-1.582,36	2.973,37	1.520,82	48,85%	-1.452,55	20,00%	8,90%
	Estrato 2	2.718,70	1.446,97	46,78%	-1.271,73	2.854,41	1.786,59	37,41%	-1.067,81		

DT GNV	140
Fpc	1,006

* Submercado Principal lo conforma los municipios de: Riohacha, Barrancas, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva.

CAMILO OVALLE DAZA
Gerente General



Con transmisiones especiales

iNos vamos para Córdoba! No te pierdas por Telecaribe los Premios Bonche de Oro



Los Premios Bonche de Oro son un espacio para visibilizar a los artistas y portadores de tradición que mantienen viva la herencia de Córdoba.

Telecaribe, el canal que une a la región, te lleva a vivir la segunda edición de los Premios Bonche de Oro.

En esta ocasión, más de 100 agrupaciones artísticas de los 30 mu-

nicipios de Córdoba se reúnen en un solo escenario para rendir homenaje a la riqueza cultural del territorio a través de la música, la danza, las bandas y otras expresiones tradicionales que de-

finen el alma cordobesa.

Telecaribe ha preparado tres emisiones imperdibles:

La primera será hoy sábado 14 de junio a las 10:00 a.m.

La segunda se llevará a cabo mañana domingo 15 de junio a las 4:00 p.m. y la tercera a las 8:30 p.m.

Cabe recordar que los Premios Bonche de Oro son un espacio para visibilizar a los artistas, gestores

culturales y portadores de tradición que mantienen viva la herencia de Córdoba.

La invitación es a no perderse este gran espectáculo por las pantallas de Telecaribe.

Los días 28 y 29 de junio en la Avenida Primera El sabor de La Guajira en un plato: llega el primer Festival del Pescado y el Marisco en Riohacha

Detrás de cada fogón encendido, hay una historia: una madre que aprendió una nueva receta, una abuela que vuelve a creer en su sazón, una joven que se atreve a soñar con su propio negocio.

Todo eso y más se sentirá en Riohacha los días 28 y 29 de junio, durante el primer Festival del Pescado y el Marisco, una feria pensada para honrar las raíces, visibilizar el talento y celebrar la fuerza de las familias guajiras.

Este festival no es solo una vitrina gastronómica, es el resultado de me-



El festival del Pescado servirá como una plataforma para que estos emprendedores se den a conocer.

ses de formación, transformación y trabajo colectivo, para ofrecerle al

público platos típicos del territorio, talleres de cocina, sonrisas compartidas

y sueños que comienzan a tomar forma.

Esta primera edición tendrá como anfitriones a 101 beneficiarios del programa Familias Guajiras, quienes con orgullo mostrarán sus aprendizajes y su talento. Además, este espacio también servirá como una plataforma para que estos emprendedores se den a conocer.

La feria se realizará en la Av. La Primera de Riohacha, al lado del muelle, y su desarrollo contará con la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.

Ahora bien, la apertura oficial del evento estará a cargo del gobernador Jairo Aguilar Deluque y la gestora social Sara Daza, en el marco del Festival Francisco El Hombre Juvenil.

La agenda iniciará el sábado 28 de junio a las 11:00 a.m., y continuará el domingo 29 desde las 10:00 a.m., con muestras gastronómicas, cocina en vivo, actividades culturales, espacios para toda la familia y el talento de los beneficiarios del programa, quienes compartirán lo mejor de su arte culinario.

Desde el chipichipi hasta el arroz con camarón seco, desde el arroz con coco hasta el tradicional pescado frito, cada receta compartirá un ingrediente común, el sabor del mar y el amor por lo nuestro.

Jorge Antonio Oñate y Amaury Gutiérrez presentaron el sencillo ‘Otra vez’

Las voces del joven cantante vallenato Jorge Antonio Oñate y el experimentado cubano Amaury Gutiérrez se unen para sorprender al mundo musical con el lanzamiento del sencillo ‘Otra vez’ que está disponible en las plataformas digitales desde ayer 13 de junio.

Los artistas grabaron la canción vallenata ‘Otra vez’ de la autoría del guitarrista Fernando Daza, quien integró la agrupación de la Gente de Omar Geles.

La obra se realizó en los

estudios de Deimer Marín en Valledupar con la producción de Compi Montero y grabación de Norberto Domínguez.

Este feat se logró gracias al acercamiento de los managers Álvaro Galeano quien representa a Jorge Antonio y José Capellán de Amaury Gutiérrez. Los artistas conocieron la propuesta y se identificaron con el tema que relata la ilusión de ese amor donde se llegó tarde ‘Otra vez’.

Muy pronto será el lanzamiento del videoclip que se trabaja en Miami con



Jorge Antonio Oñate explica que hicieron un trabajo con mucha pasión para el deleite de todo el público.

avanzada tecnología y animación para recrear la historia musical de ‘Otra vez’.

“Me siento muy complacido con esta canción al lado del maestro Amaury Gutiérrez, porque hicimos un trabajo con mucha pasión para el deleite de todo el público”, dijo el cantante Jorge Antonio Oñate.

En el marco de acciones de control y verificación

Operativos contra tráfico ilegal de fauna y mercancías dejan resultados positivos en vías de La Guajira

La División Operativa de Riohacha Polfa-Degua reporta resultados positivos tras la incautación de especies protegidas, productos perecederos ilegales y mercancía de contrabando en diferentes puntos estratégicos de La Guajira, en el marco de los operativos de control y verificación que se vienen realizando con el objetivo de proteger los recursos naturales y evitar el comercio ilegal en este Departamento.

1. Incautación de aves silvestres en Dibulla

En jurisdicción del municipio de Dibulla, durante un control aduanero en el kilómetro 21 vía Palomino - Riohacha, se interceptó un bus afiliado a la empresa Expreso Brasilia. Al realizar la requisa en las bodegas, se encontraron 26 aves de nombre común 'Palguarata' dentro de dos cajas de cartón. Los pasajeros no se responsabilizaron por las aves, por lo que estas fueron dejadas a disposición de Corpoguajira para su valoración médica veterinaria y posterior liberación en su hábitat natural.

2. Incautación de productos perecederos sin documentación en Maicao

En coordinación con la Policía Judicial, Coactc y Grupo Operativo Polfa,



En los operativos se incautaron aves silvestres, productos perecederos y contrabando de cigarrillos.

se lograron incautar 2.181 kilogramos de níspero de procedencia extranjera que carecían de la documentación requerida para su comercialización legal en el país. El avalúo realizado por la Dian asciende a \$14.623.605, mientras que el valor comercial se calcula en \$45.068.184.

3. Incautación de cigarrillos de contrabando

El Grupo Disponible reportó la incautación de 4.000 cajetillas de cigarrillos, con un valor de avalúo aproximado de \$18.932.000, en una operación identificada como AA 348 y AH 421, como parte de los controles para



combatir el contrabando en la región.

La Policía Nacional, reafirma su compromiso inquebrantable con la protección del patrimonio natural, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la Ley en el territorio nacional. Estas acciones evidencian el esfuerzo constante de las autoridades para combatir el tráfico ilegal de fauna, el contrabando y cualquier actividad ilícita que afecte el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible de La Guajira. Igualmente, seguirán trabajando con disciplina, responsabilidad y vocación de servicio para garantizar un entorno seguro y justo para todos los colombianos.

Fueron localizados en la vereda Las Tijeras

Ejército destruye dos artefactos explosivos improvisados del ELN en Curumaní, Cesar

En desarrollo de operaciones ofensivas dentro del marco del Plan de Campaña Ayacucho Plus, tropas del Batallón Especial Energético y Vial N°3, adscritas a la Décima Brigada, en coordinación con la Policía Nacional, lograron la ubicación y destrucción

controlada de dos artefactos explosivos improvisados en zona rural del municipio de Curumaní, Cesar.

Los dispositivos fueron localizados en la vereda Las Tijeras y correspondían a cilindros de gas de 20 libras acondicionados

con aproximadamente 10 kilogramos de explosivos artesanales. Estos elementos estaban conectados en serie mediante sistema de activación por cable mando, extendiéndose cerca de 100 metros hacia zonas montañosas de difícil acceso.

Según información de inteligencia militar, estos explosivos habrían sido instalados por presuntos integrantes del Frente Territorial Camilo Torres Restrepo del ELN, con el fin de atentar contra la población civil, la infraestructura estratégica y las tropas

desplegadas en la región.

La rápida y efectiva acción de los soldados permitió neutralizar esta amenaza y evitar un posible atentado, salvaguardando la vida de los habitantes del sector y fortaleciendo el control institucional en el territorio.

El Ejército Nacional reitera su compromiso con la seguridad de las comunidades del César e invita a la ciudadanía a reportar cualquier situación sospechosa a través de la línea gratuita 147.



Según inteligencia militar se pretendía atentar contra la población civil, la infraestructura estratégica y las tropas desplegadas en la región.

EDICTOS

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la muerte del señor RAMÓN URIANA PUSHAINA, identificado con C.C. No. 84.107.983 de Manaure - La Guajira, docente del municipio de Manaure- La Guajira, afiliado a nuestra organización sindical, fallecido el 22 de agosto de 2022, se presentó la señora Kerlin Patricia Epinayu Epiyeu, identificada con cédula de ciudadanía N. 1.124.400.461 en calidad de compañera permanente.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha-La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, junio 14 de 2025.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

MILAD ESTRADA FONSECA

DANIEL HERRERA ROMERO

Presidente

Secretario General

SEGUNDO AVISO

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 35 No. 12C-48 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0875-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 7.70 METROS COLINDA CON PREDIOS DE JOSÉ GREGORIO OVIEDO MEJÍA; SUR: MIDE 4.50 METROS, COLINDA CON CALLE 35 EN MEDIO MAS 3.50 METROS EN LINEA QUEBRADA Y COLINDA CON PREDIOS DE PAULA ANDREA GÓMEZ SERRANO; ESTE: MIDE 30.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE YOLANDA BEATRIZ MOSCOTE RUI; OESTE: MIDE 21.00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO, MAS 9.00 EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON PREDIO DE PAULA GÓMEZ SERRANO, CON UN ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (208.50M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICIÓN, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: JUAN JAIRO ESPINOSA SERRANO, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.118.810.818 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA, MILENA PATRICIA ESPINOSA SERRANO identificada con CC No.40.936.409 expedida en la ciudad Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 12 de junio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 de junio de 2025.

CLEMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaría de planeación distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 de junio de 2025.

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. - RAD 658-2014

HACE SABER

Que este Despacho mediante auto de fecha 23 de mayo de 2.025; dentro del proceso de EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por la señora ESTEFANY GALLON ANDRADE contra el señor ISAIS RAFAEL SANTOS POLO, fijó el día 25 de junio de 2.025 a las 10:30 A.M. para que tenga lugar el remate del siguiente Bien Inmueble:

Bien inmueble ubicado en la Calle 14C #18-27 Del Municipio de Riohacha- La Guajira con matrícula inmobiliaria No. 210-21181, código catastral 44001010300000170000.

El avalúo comercial del inmueble es el equivalente a NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$96.319.500.00)

La Licitación empezará a la hora señalada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora por los menos.

Para admitir postor se debe consignar el 40% del avalúo de la cuota parte del bien a rematar, es decir la suma de \$38.527.800

El presente aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación, como el tiempo, el Heraldó, o el periódico de amplia circulación del lugar donde estén ubicados los bienes y en una radiodifusora local de conformidad con los artículos 450 y 452 del C.G.P

Barranquilla, a los Nueve (09) días del mes de junio del año Dos mil Veinticinco (2.025). -

MARTA OCHOA ARENAS SECRETARIA

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 098

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 098 ddol 06 de junio de 2025, la empresa: DISTRIBUCIONES SANTA MARTA S.A.S., con Nit número 900.026.211-5 representada legalmente por el señor MIGUEL ANGEL PRADA MONSALVE, identificado con cedula de ciudadanía número 85.468.372 expedida en Betulia-Santander, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una bodega modulo A, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 15 No. 32-550 de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la empresa: DISTRIBUCIONES SANTA MARTA S.A.S., con Nit número 900.026.211-5 representada legalmente por el señor MIGUEL ANGEL PRADA MONSALVE, identificado con cedula de ciudadanía número 85.468.372 expedida en Betulia-Santander, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una bodega modulo A, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 15 No. 32-550 de este distrito Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PISO 1

DESCRIPCION	M2
LOCAL 1	58.00
LOCAL 2	58.00
LOCAL 3	58.00
LOCAL 4	58.00
BODEGA 1	1.495,00
BODEGA 2	307,00
BODEGA 3	307,00
PORTERIA	8.50
CUARTO TECNICO	3.50
TOTAL AREA CONSTRUCCION CASA 1 PISO 1	2.353.05

DESCRIPCION	M2
LOCAL 1	50,00
LOCAL 2	50,00
LOCAL 3	50,00
LOCAL 4	50,00
BODEGA 1	1111,00
BODEGA 2	80,00
BODEGA 3	80,00
TOTAL AREA CONSTRUIDA CASA 1 PISO 1	1.471.00

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	4.000
AREA CONSTRUIDA PISO 1	2.353.05
AREA CONSTRUIDA PISO 2	1.471.00
AREA LIBRE	1.646.95
AREA TOTAL CONSTRUIDA	3.824.05
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	
DESCRIPCION VALOR	
INDICE DE CONSTRUCCION	0,95%
INDICE DE OCUPACION	0,95%

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (6) días del mes de junio de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional de apoyo

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 095

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 099 del 04 de JUNIO de 2025, El Señor CIRO MANUEL RIVEIRA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.752.057 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 10 No 10-80, de este Distrito para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo. El Señor: CIRO MANUEL RIVEIRA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.752.057 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 1C No 10-80, de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 258,05 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CARRERA 1C No. 10-80-68 Área: 258,05 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos: Linderos Norte: Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios de Zenith Pimienta, Linderos Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con predio de Ramiro Garzón Sánchez y Dolly López Martínez, Linderos Este: Mide 19,85 metros lineales, y colinda con Carrera 1C en medio y escuela urbana mixta No. 5, Linderos Oeste: Mide 19,85 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

Del cual se segregarán tres (03) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 1C No. 10-80. Área: 100,23 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Linderos Norte: Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios de Zenith Pimienta, Linderos Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con el lote a subdividir #2, de Ciro Manuel Riveira; Linderos Este: Mide 7,71 metros lineales, y colinda con Carrera 1C en medio y escuela urbana mixta No 5: Linderos Oeste: Mide 7,71 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

LOTE No 2. Dirección: CARRERA 1C No. 10-86. Área: 86,71

M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios a subdividir #1, de Ciro Manuel Riveira, Linderos Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con el lote a subdividir # 3, de Ciro Manuel Riveira, Linderos Este: Mide 6,67 metros lineales, y colinda con Carrera 10 en medio y escuela urbana mixta No. 5, Linderos Deste: Mide 6.67 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

LOTE No 3. Dirección: CARRERA 1C No. 10-92. Área: 71.11 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 13.00 metros lineales, colinda con predios a subdividir #2, de Ciro Manuel Riveira; Linderos Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con predios de Ramiro Garzón Sánchez y Dolly López Martínez, Linderos Este: Mide 5,47 metros lineales, y colinda con Carrera 10 en medio y escuela urbana mixta No. 5. Linderos Deste: Mide 5.47 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

Que, en su linderos Este, conserva los empaques urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 3.55 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.238 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.

Tel.: 728 33 48

info@gamezeditores.com

MEJORAS PROGRAMADAS

JUEVES 19 DE JUNIO: CIRCUITO FONSECA 1, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca: carrera 22 con calle 13 (Alto Prado). **CIRCUITO MAICAO 7**, de 8:20 a. m. a 4:20 p. m. Sectores sin energía: Maicao: calle 2 con carrera 28 (Vincula Palacio). **SÁBADO 21 DE JUNIO: CIRCUITO CANAVERAL**, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan: zona urbana y rural de los Corregimientos Boca Del Monte, Los Pozos, Corrales, Cañaverales, Conejo, El Tablazo. **CIRCUITO RIOHACHA 7**, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: sector comprendido entre la calle 14 y la calle 14c con la carrera 12 y la carrera 12b (El Libertador). **DOMINGO 22 DE JUNIO: CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 6:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Majayura, Nuevo Horizonte, Jorge Perez, Doce De Octubre, Marbella, Edison De Luque, Nuevo Milenio, Portal De Confamiliar, Obrero, San Francisco, El Progreso, Camilo Torrez; Sectores Y Fincas Aldeñas A La Zona Rural De Riohacha Carretera vía Mingueo **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 6:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Abajo, Centro, San Martín De Torres, Los Remedios, Acueducto, El Libertador, Ranchería. **CIRCUITO RIOHACHA 4**, de 6:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Siete De Agosto, El Patron, Villa Aurora; Zona Urbana Y Rural De Los Corregimientos La Gloria Y Aremasahan; sectores y fincas aldeñas a la vía Mapayo y la carretera hacia Maicao. **CIRCUITO LN-592**, de 6:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: no tiene clientes. **CIRCUITO EL HORNO CAMARONES**, de 6:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Camarones, La Tolda. **CIRCUITO MATITAS**, de 6:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona rural y urbana de los corregimientos: Perico, Ebanal, Pelechua, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigrera, Comejenes, Chole, Anime, Matitas Y Sectores Y Fincas Aledañas A La Carretera Camarones - Perico. **CIRCUITO URUMITA**, de 6:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Urumita: sector comprendido por los barrios La Aurora, Centro y Los Mangos.

AireEnergíaCo

@Aire_energia

@Aire_energia

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art.26 del RITE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o al código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Afectadas más de 300 mil personas

Continúa suspensión del servicio de agua en Riohacha por bloqueo externo ajeno a la operación de Aqualia



La empresa Aqualia ha activado su plan de contingencia para llevar suministro de agua.

El servicio de agua potable en el Distrito de Riohacha continúa suspendido debido al bloqueo en el punto de captación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – Ptap, registrado desde el jueves 12 de junio por parte de un grupo de manifestantes ajenos a la operación de Aqualia.

Esta situación afecta directamente el acceso al agua de más de 300 mil personas, limitando su derecho fundamental a acceder al preciado líquido y poniendo en riesgo la salud pública.

Aqualia ha activado su plan de contingencia, manteniendo operativas las plantas de tratamiento complementarias y desplegando carrotanques para el abastecimiento en puntos críticos como hospitales, clínicas e instituciones educativas.

La compañía recuerda que la obstrucción de la operación de una planta de agua representa una infracción a la normatividad vigente, con posibles consecuencias administrativas y penales, al comprometer el bienestar de todo el Distrito.

Aqualia reitera su total disposición para restablecer el servicio en condiciones normales tan pronto como sea posible.



Las autoridades desconocen los móviles del crimen

Atentado sicarial deja un hombre muerto y una menor herida en el municipio de Maicao

La noche del jueves 12 de junio se volvió a teñir de violencia en el municipio de Maicao, debido a que se presentó un atentado sicarial en donde una persona de sexo masculino, falleció tras los múltiples disparos y una menor de 3 años resultó herida sin gravedad.

La víctima mortal fue identificada como John Erick Escobar Narváez, de 32 años, de ocupación comerciante, quien se encontraba en la terraza de su vivienda cuando fue abordado por sus victimarios que se desplazaban en una motocicleta fuertemente armados, y le dispararon en repetidas ocasiones.

El atentado sicarial se registró aproximadamente a las 8 de la noche en una vivienda ubicada en la calle 7 con carrera 1B del barrio Primero de Mayo del municipio fronterizo de Maicao, en donde según la versión de testigos del ataque, a los sujetos no les importó la presencia de menores, por lo que lograron herir a una pequeña de 3 años de edad.

Hasta el lugar de los hechos se desplazaron miembros de la Policía Nacional, para verificar lo sucedido. Al llegar al sitio encontraron al cuerpo de la víctima, mientras que informaron que la menor herida fue trasladada hasta un centro clínico

en Maicao, donde recibió atención médica oportuna, conociéndose que la

DESTACADO El occiso se encontraba en la terraza de su vivienda cuando fue abordado por sus victimarios que se desplazaban en una motocicleta fuertemente armados.

lesión recibida fue en el hemotórax y que no revisió gravedad.

El cadáver del hoy fallecido fue levantado por las autoridades competentes que luego lo trasladaron hasta la morgue de Medicina Legal de Maicao, en donde le practicarán la necropsia correspondiente, para luego ser entregado a sus familiares y recibir cristiana sepultura.

La comunidad maicaera está consternada ante los hechos violentos que se vienen registrando, preocupados por la seguridad ya que los atentados sicariales, se están volviendo más frecuentes en la entidad fronteriza.



John Erick Escobar Narváez, de 32 años, fallecido.

Fue llevado a un centro médico

Menor de edad resultó herido al ser arrollado por un vehículo cuando cruzaba la calle en Uribia

En medio de un accidente de tránsito un menor de edad de la etnia wayuú resultó herido cuando atravesaba la calle y en un aparente descuido fue arrollado por un automóvil, que al notar lo sucedido se detuvo de manera inmediata.

El hecho se registró en horas de la mañana del viernes 13 de junio en el centro del municipio de Uribia. El menor fue auxiliado y llevado en el mismo vehículo hasta un centro asistencial donde recibió atención médica oportuna por los galenos que se



Un hombre lleva en sus brazos al pequeño a quien logró sacarlo de debajo del automóvil.

encontraban de turno.

En un video que se difundió por redes sociales se observa cómo el menor quedó debajo del automóvil de color azul, que una mujer descendió del carro asustada por lo sucedido, logran sacar al niño y llevarlo al centro médico.

Hasta el momento las autoridades competentes no se han pronunciado al respecto y están en las investigaciones para determinar modo, tiempo y circunstancia de cómo ocurrieron los hechos.

De igual forma, las auto-

DESTACADO A través de redes sociales se observa cómo el menor quedó debajo del automóvil. Una mujer desciende del carro asustada por lo sucedido mientras un hombre rescata al niño.

ridades hacen un llamado a los padres de familias a tener mayor cuidado con sus hijos al salir a la calle, ya que se pueden ver expuestos a este tipo de situaciones que ponen en riesgo sus vidas.

Cambio de mando en el Grupo Rondón de Buenavista

Coronel Styk Amaral Reyes asumirá como jefe del Estado Mayor de la XVI Brigada del Ejército Nacional

El coronel Styk Amaral Reyes Monsalve, comandante del Grupo Rondón de Buenavista, fue trasladado al municipio de Yopal, en el departamento de Casanare, donde asumirá como jefe del Estado Mayor de la Décimo Sexta Brigada del Ejército Nacional.

En su reemplazo fue designado el coronel Héctor Rojas Calderón, quien tomará posesión como nuevo comandante del fuerte militar el próximo miércoles 18 de junio.

La ceremonia de transmisión de mando se lle-

DESTACADO La transmisión de mando se llevará a cabo en las instalaciones de la Plaza de Armas del cantón militar, ubicado en Buenavista, jurisdicción del municipio de Distracción, La Guajira.

vará a cabo en las instalaciones de la Plaza de Armas del cantón militar, ubicado en Buenavista, jurisdicción del municipio de Distracción, La Guajira.

El coronel Reyes Monsalve lideró la comandancia del Batallón de Caballería Mediano Coronel Juan José Rondón durante los últimos dos años, tiempo en el que ejerció funciones de seguridad en los municipios del sur del departamento de La Guajira, con el apoyo de los alcaldes de su jurisdicción militar.



El coronel Styk Amaral Reyes Monsalve fue trasladado al municipio de Yopal, en Casanare.